



# Informe de gestión 2011-2012



Mayo, 2012



# INDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>II. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA.</b> .....	<b>2</b>
<b>2.1. MISIÓN DE LA ONF</b> .....	<b>2</b>
<b>2.2. VISIÓN DE LA ONF</b> .....	<b>2</b>
<b>2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS.</b> .....	<b>3</b>
<b>2.4. PLAN OPERATIVO.</b> .....	<b>5</b>
<b>III. CONFORMACIÓN DE LA ONF Y JUNTA DIRECTIVA.</b> .....	<b>6</b>
<b>IV. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.</b> .....	<b>7</b>
<b>4.1. APOYAR EN LA FORMULACIÓN DEL MARCO POLÍTICO Y LEGAL DEL SECTOR FORESTAL.</b> .....	<b>7</b>
<b>4.2. APOYAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REDD ESPECIALMENTE EN SU COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS PRODUCTORES.</b> .....	<b>9</b>
<b>4.3. APOYAR AL FONAFIFO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS, SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE PSA.</b> .....	<b>9</b>
<b>4.4. DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES FORESTALES.</b> .....	<b>11</b>
<b>4.5. ORGANIZAR, JUNTO AL MINAET Y EL FONAFIFO, EL CONGRESO Y FERIA VIVE LA MADERA Y LA C-NEUTRALIDAD.</b> .....	<b>12</b>
<b>4.6. FORTALECER A LA ONF PARA QUE GENERE CONOCIMIENTO SOBRE EL COMERCIO DE MADERA.</b> .....	<b>13</b>
<b>4.7. APOYAR EN LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y EL CULTIVO DE MADERA (REFORESTACIÓN, SAF Y MANEJO DE LOS BOSQUES).</b> .....	<b>15</b>
<b>V. RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	<b>27</b>
<b>VI. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> .....	<b>27</b>
<b>VII. PRINCIPALES LIMITACIONES</b> .....	<b>31</b>
<b>VIII. AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>32</b>

## **I. Introducción**

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. El presente informe contempla las principales actividades desarrolladas entre mayo del 2011 y abril del 2012.

## **II. Orientación estratégica.**

Para su definición se desarrolló un análisis del entorno de la organización, su funcionamiento actual y las funciones dadas por el artículo 10 de la Ley Forestal y a partir de ello se determinaron los desafíos estratégicos, se definió la misión, la visión, los objetivos estratégicos y las estrategias que se indican a continuación:

### **2.1. Misión de la ONF**

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal privada para garantizar su, sostenibilidad y rentabilidad.”

### **2.2. Visión de la ONF**

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal privada costarricense.”

### 2.3. Objetivos estratégicos y estrategias.

Se definieron los siguientes cuatro objetivos estratégicos y sus correspondientes estrategias:

Objetivos estratégicos	Estrategias
<p>1. Concebir, desarrollar e implementar las competencias y los elementos organizacionales y del entorno, necesarios que le permitan a la ONF consolidar su gestión operativa y estratégica en el largo plazo.</p>	1.1 Asegurar recursos para la ONF en especial de la aprobación de la modificación de la Ley Forestal Expediente 15904 y de otras fuentes de financiamiento (cooperación internacional, otros).
	1.2 Convertir a la ONF en una gestora eficiente de proyectos de interés para el sector forestal.
	1.3 Generando políticas claras y acciones coherentes y consecuentes con los objetivos fundamentales de la ONF.
	1.4 Desarrollar mecanismos eficientes y permanentes de gestión (Diseñando, normando y estandarizando los procesos y procedimientos, en especial de control, seguimiento y rendición de cuentas).
	1.5 Desarrollar un sistema eficiente y oportuno de gestión de la información del sector forestal alrededor de la ONF
	1.6 Fortalecer a la ONF para que genere conocimiento sobre el comercio de madera (precios, costos, tendencias, existencias, compradores, vendedores, etc.).
<p>2. Consolidar el liderazgo de la ONF en la defensa y fortalecimiento de los intereses del sector forestal privado.</p>	2.1 Asegurar la formulación, oficialización, y el cumplimiento de políticas, la normativa y procedimientos adecuados, ágiles y oportunos a las necesidades del Sector Forestal.
	2.2 Asegurar que SINAC cumpla eficazmente las funciones de la AFE que le establece la Ley forestal.
	2.3 Influenciar las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del Sector Forestal.
	2.4 Establecer mecanismos eficaces de coordinación y concertación con los órganos decisorios claves de las instituciones del sector.

Objetivo estratégico	Estrategias
<p>3. Fomentar la competitividad de las actividades forestales para asegurar la inversión en el sector forestal privado.</p>	<p>3.1 Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa (incluyendo la reducción de regulaciones y restricciones innecesarias) de las actividades del sector forestal y en especial el abastecimiento sostenible de la madera en el largo plazo.</p>
	<p>3.2 Apoyar y promover programas de mejora de la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios en el sector forestal privado.</p>
	<p>3.3 Contribuir a desarrollar las competencias (técnicas, organizativas, estratégicas entre otros) de las organizaciones.</p>
	<p>3.4 Establecer mecanismos de vinculación y resolución de oportunidades de mejora entre las entidades que desarrollan programas de capacitación e investigación y los involucrados del sector para atender sus necesidades.</p>
<p>4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.</p>	<p>4.1 Generar y divulgar de manera permanente información adecuada sobre las fortalezas económicas, sociales y ambientales, del uso de la madera</p>
	<p>4.2 Coadyuvar con el FONAFIFO en la ejecución del proyecto ECOMERCADOS II.</p>
	<p>4.3 Posicionar el manejo de los bosques en terrenos de propiedad privada como una manera adecuada del uso sostenible de los recursos forestales.</p>
	<p>4.4 Incidir en los programas de educación ambiental, educativos, científicos y otros para asegurar un balance adecuado entre producción y preservación.</p>
	<p>4.5 Promover que los involucrados en el uso y manejo de los recursos forestales cumplan con lo establecido en esta Ley.</p>

## 2.4. Plan Operativo.

El plan operativo de la ONF está conformado por: a) la identificación de las áreas de gestión y los responsables y b) el desglose de las actividades (por área de gestión) que apoyan las estrategias.

No	Actividades de las áreas de gestión:	Responsable(s)	Co responsable(s)
I	Gestión estratégica	Director ONF	Junta Directiva
II	Gestión estratégica de la ONF hacia el FONAFIFO	Representantes ante el FONAFIFO Director ONF	Junta Directiva
III	Gestión estratégica de la ONF hacia la AFE SINAC	Director ONF Junta Directiva	Responsable del proceso de Generación y divulgación de información (GDI)
IV	Gestión estratégica de la ONF hacia los centros de educación superior.	Director ONF	Junta Directiva
V	Gestión de la competitividad del sector forestal.		Responsables del proceso de gestión administrativa (GA)
VI	Gestión estratégica de la información.	Director ONF	Responsable del GDI.
VII	Desarrollo de políticas organizacionales en la ONF.	Junta Directiva	Todos los responsables de los diferentes procesos en la ONF.
VIII	Desarrollo de procedimientos en la ONF.	Director ONF	
IX	Gestión de proyectos en la ONF.		
X	Gestión integral de la capacitación en la ONF.		
XI	Gestión interna de la ONF.		

### III. Conformación de la ONF y Junta Directiva.

Conforman la Oficina Nacional Forestal, cuarenta y nueve organizaciones, distribuidas por todo el país, a saber: 21 asociaciones de productores forestales, 13 centros agrícolas cantonales, 11 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 2 federaciones. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. Durante el período la Junta Directiva estuvo conformada así:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Subsector que representa</b>
Presidente	Luis Felipe Vega Monge	Otras organizaciones de productores.
Vicepresidente	Carlos Herrera Arguedas	Otras organizaciones de productores.
Tesorero	Jhonny Méndez Gamboa	Industriales de la madera
Secretario	Sebastián Ugalde Alfaro	Productores de Muebles y Artesanos
Primer Vocal	Juan Solera Osborne	Industriales de la madera
Segundo Vocal	Ignacio Fernández Vargas	Pequeños productores forestales
Tercer Vocal	José Rafael León Mora.	Pequeños productores forestales
Cuarto Vocal	Tony Morales Cabalceta	Comerciantes de madera
Quinto Vocal	Milthon Siles Zúñiga.	Grupos Ecologistas

Durante el período se ejecutaron 16 sesiones de Junta Directiva, 12 entre mayo y diciembre del 2011 y 4 entre enero y abril del 2012. De estas 16 fueron sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, cumpliéndose a cabalidad con lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva. Todas las sesiones se realizaron de conformidad con el calendario preestablecido y de la misma forma que en años anteriores, no fue necesario suspender ninguna sesión por falta de quórum lo que demuestra el compromiso de los directores con la ONF, el sector forestal y sus respectivos subsectores.

Se abordaron temas estratégicos de interés para el sector forestal, tales como: financiamiento, política y legislación forestal, promoción de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, competitividad, Programa de pago de Servicios Ambientales, mejora de las competencias de las organizaciones, mejoramiento de la industria forestal y el cultivo de madera, entre otros.

El 25 de abril de 2012, con la asistencia de más de 40 organizaciones se realizó la Sexta Asamblea General de Subsectores Forestales, en la que se eligieron los nuevos directores de la ONF para el período 2012-2015. La mayoría de los miembros fueron reelectos.

#### **IV. Justificación de las acciones estratégicas y las actividades ejecutadas.**

Para el logro de sus objetivos estratégicos la ONF desarrolló las siguientes acciones estratégicas y sus correspondientes actividades, a saber:

##### **4.1. Apoyar en la formulación del marco político y legal del sector forestal.**

La Oficina Nacional Forestal está facultada por ley para recomendar al MINAET políticas y estrategias para el desarrollo forestal del país (artículo 10 de la Ley Forestal). Las políticas forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) 2011-2020 es el instrumento estratégico más importante del sector forestal. Durante su elaboración se identificaron las



principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades así como los principales retos y desafíos estratégicos para la próxima década.

Este esfuerzo, fue altamente participativo y permitió establecer el marco estratégico de planificación del sector forestal, incluye las políticas para desarrollar instrumentos financieros novedosos y fortalecer los existentes, orientados al manejo forestal sostenible, incluyendo la protección, la regeneración y el establecimiento de sistemas agroforestales y las plantaciones forestales, así como propuestas para la innovación y sostenibilidad del financiamiento y la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Pero también era muy relevante asegurar una adecuada operativización del PNDP, de manera que se garantice su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón Zamora” y su implementación por parte de las entidades vinculadas, especialmente de las que conforman la Administración Forestal del Estado.

Finalmente se debía asegurar la aprobación de la reforma legal del impuesto forestal, pues con esto se consolida el financiamiento de la ONF y de otras instancias estratégicas para el desarrollo forestal del país, a saber: FONAFIFO, SINAC y el Colegio de Ingenieros Agrónomos. En virtud de lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- 4.1.1. Se incidió en la formulación y oficialización de las políticas forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020.
- 4.1.2. Se incidió en la operativización e implementación de las políticas forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020.
- 4.1.3. Impulsar el proyecto de ley de reforma del impuesto forestal (expediente legislativo N° 15.904).

#### **4.2. Apoyar el desarrollo de la Estrategia REDD especialmente en su coordinación y vinculación con los productores.**

La Estrategia REDD+ es la iniciativa con mayor potencial para contribuir al financiamiento futuro del sector forestal y del Programa de PSA, su éxito depende de la participación de todos los involucrados. En virtud de lo anterior la ONF y sus organizaciones participaron activamente en este proceso, para lo cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- 4.2.1. Se participó activamente en las actividades de consulta de la Estrategia REDD organizadas por el FONAFIFO.
- 4.2.2. Se ejecutaron talleres y reuniones de trabajo para informar a las organizaciones del sector forestal (pequeños productores y sector industrial) de la Estrategia REDD y especialmente para recibir su retroalimentación.
- 4.2.3. Se procuró el reclutamiento de nuevas organizaciones a la ONF vinculadas con la estrategia REDD.
- 4.2.4. Se apoyó al FONAFIFO y al MINAET, en la formulación de la Estrategia REDD del país.

#### **4.3. Apoyar al FONAFIFO en la optimización de los procesos, subprocesos y procedimientos del Programa de PSA.**

El Programa de Pago por Servicios Ambientales viene operando desde 1997, ha compensado más de 700.000 ha., y ha propiciado la siembra de más de 30 millones de árboles, no obstante diversas disposiciones de las entidades de control del Estado (Catastro Nacional, Registro Nacional, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la República, entre otras) han hecho el sistema cada vez más complejo y su trámite toma varios meses.

Ante esta situación, las organizaciones de la Oficina Nacional Forestal (ONF) que tramitan el PSA han solicitado hacer más ágil los procedimientos y reducir los tiempos de aprobación para evitar la deserción de los interesados en prestar servicios ambientales a la sociedad costarricense.

Para esto era necesario identificar y definir los actuales procesos, subprocesos y procedimientos requeridos para ejecutar los pagos por servicios ambientales (PSA) con el fin de hacer más eficiente el trámite y acortar los plazos de respuesta de los funcionarios del FONAFIFO, de los profesionales y las organizaciones forestales en beneficio de los productores forestales y del sistema en general.

En virtud de lo anterior, la ONF contrató los servicios profesionales para optimizar los procesos, subprocesos y procedimientos de los PSA, ejecutados por el FONAFIFO y su alineación a los planes y proyectos en desarrollo y a los sistemas de información requeridos para su correcto funcionamiento, para lo cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- 4.3.1. Se realizó un diagnóstico de la realidad actual del trámite de PSA en sus distintas modalidades, manuales de procedimientos, decretos, tiempos de trámite, principales inconvenientes y aciertos del PSA. Incluyó el análisis de la normativa vigente que regula el accionar del PSA.
- 4.3.2. Se definieron los procesos, sub procesos y procedimientos requeridos para el trámite de PSA.
- 4.3.3. Se propusieron las mejoras en los procesos, subprocesos y los procedimientos para el control y fiscalización de los procesos anotando en cada uno de ellos, sin excepciones, los tiempos estimados para su cumplimiento.
- 4.3.4. Se aplicó la evaluación de riesgos a cada uno de los procesos señalados.

4.3.5. Se analizó la capacidad operativa del FONAFIFO (personal, infraestructura y equipo requerido para la ejecución del PSA) y el impacto de las mejoras en la disponibilidad presupuestaria.

#### **4.4. Desarrollar las competencias de las organizaciones forestales.**

Las organizaciones (ONG's) forestales se encuentran distribuidas en todo el país y en su mayoría se encuentran afiliadas a la Oficina Nacional Forestal (ONF), son de diferente tipo: cooperativas agrícolas, fundaciones, centros agrícolas cantonales, asociaciones forestales y federaciones campesinas, las principales actividades que realizan las ONG's forestales tramitadoras de PSA están las actividades de promoción y divulgación del PPSA, tales como: días de campo, talleres y reuniones grupales e individuales con productores, elaboración de materiales publicitarios (cuñas de radio, impresos) y participación en programas de difusión masiva. Por otro lado, las ONG's forestales brindan una adecuada asistencia técnica a través de la regencia forestal.

Las ONG's forestales también son importantes en el proceso de gestión administrativa del PSA, ya que a muchos de los potenciales beneficiarios se les dificulta realizar trámites individuales debido a que viven en fincas sin medios de comunicación o acceso a las notificaciones que emite FONAFIFO, o bien, carecen de recursos para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar en el trámite, lo que conlleva –si no se apoya adecuadamente– a que los propietarios no reciban la compensación por los servicios ambientales que brindan sus bosques y plantaciones forestales.

En virtud de lo anterior, la ONF apoyó el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

4.4.1. Se promovieron condiciones favorables para que las organizaciones aseguraran la incorporación de los pequeños productores al PSA, especialmente a través del otorgamiento de cuotas de PSA.

- 4.4.2. Se organizaron talleres de consulta del programa de PSA, con los representantes de las organizaciones forestales.
- 4.4.3. Se gestionaron capacitaciones a los representantes de las organizaciones forestales.
- 4.4.4. Se promovieron y apoyaron intercambios de experiencias entre las organizaciones forestales.
- 4.4.5. Se produjeron materiales para la promoción del Programa de PSA, el sector forestal y sus organizaciones.
- 4.4.6. Se asesoró a las organizaciones forestales y otros involucrados en temas relevantes para la gestión del PSA.

#### **4.5. Organizar, junto al MINAET y el FONAFIFO, el Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad.**

Para dar sostenibilidad al cultivo y producción sostenible de la madera generada por la reforestación, sistemas agroforestales y el manejo de los bosques, se hace imprescindible cerrar el ciclo de la producción: plantar, manejar, cosechar, industrializar, desarrollar productos y comercializarlos. Para esto la ONF, FONAFIFO y el MINAET coincidieron en el interés de impulsar una actividad con el fin de promover el uso de la madera, exposición de productos, servicios y proyectos relacionados a la C-Neutralidad, además de charlas y exposiciones dirigidas al sector y público en general.

Se promovió la madera y sus productos a través del Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad que se convirtió en el principal punto de encuentro y de exposición del sector forestal costarricense, con el fin de fortalecerlo a lo interno y posicionarlo a lo externo, mediante la sensibilización de consumidores, tomadores de decisión y prensa

sobre los beneficios ambientales de utilizar madera como material estructural y decorativo.

Su objetivo fue “Posicionar la madera como producto vital para el combate del cambio climático y la iniciativa de C-Neutralidad”, con una meta de 50 expositores de diversas actividades relacionadas, socios estratégicos y al menos 2.500 asistentes entre consumidores, prescriptores, medios de comunicación y público en general. Las principales actividades a desarrolladas fueron:

- 4.5.1. Se obtuvo oportunamente todos los permisos ante Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Municipalidad de San José, Seguridad Pública, Cruz Roja y otros.
- 4.5.2. Se diseñó e implementó una campaña publicitaria de promoción del evento.
- 4.5.3. Se aseguraron los expositores, nacionales e internacionales, para el Congreso.
- 4.5.4. Se aseguraron los patrocinadores y la venta de los stands.
- 4.5.5. Se realizó el evento de manera satisfactoria y se elaboró el balance financiero y los informes correspondientes.

#### **4.6. Fortalecer a la ONF para que genere conocimiento sobre el comercio de madera.**

Conscientes de que el impacto del PSA, va más allá del beneficio al ambiente mediante la prestación de los servicios ambientales o del beneficio económico al productor, la ONF se dio a la tarea de cuantificar el impacto socioeconómico del uso de la madera en el 2010, mediante el estudio Usos y Aportes de la Madera en Costa Rica. Dicho estudio brindó un panorama del estado de la cadena productiva forestal, la variación en las fuentes de abastecimiento de materia prima, el empleo generado, el valor agregado, entre otros. Además permitió conocer las tendencias en el consumo de madera del país, donde las

plantaciones forestales, principalmente establecidas mediante el Programa de PSA, son la fuente de materia prima más importante de la industria.

En Costa Rica, el PSA al manejo de bosques, a la reforestación y a los sistemas agroforestales, son la base del desarrollo forestal del país, cuyos beneficios socioeconómicos fueron evidenciados en este estudio desde la cosecha de la madera, hasta la comercialización de sus productos. De estos encadenamientos productivos forestales, dependen gran cantidad de productores forestales vinculados con el PSA y es información relevante para la formulación de políticas, estrategias y el posicionamiento favorable en la opinión pública.

Uno de los principales des estímulos a la reforestación y el cultivo de madera en sistemas agroforestales mediante el programa de PSA o con recursos propios, son los bajos ingresos recibidos por los productores por la venta de la madera, debido -entre otros factores-a su desconocimiento sobre el mercado de la madera.

Para esto, la ONF recopiló, procesó y divulgó precios de madera en pie, en patio de aserradero y de madera aserrada para colaborar especialmente con técnicos e ingenieros forestales, ha efecto de que dispusieran de información confiable para el asesoramiento adecuado de los productores y con esto generar condiciones favorables para la sostenibilidad operativa y financiera del cultivo de madera y por ende del PSA. Además, la ONF brindó información sobre costos de servicios forestales y de comercio internacional de productos forestales.

La información del mercado de la madera fue actualizada en el 2011 y como es costumbre, los resultados fueron divulgados ampliamente -a más 2.200 contactos del sector forestal- a través del boletín electrónico de la ONF, la revista Costa Rica Forestal y la web [onfcr.org](http://onfcr.org) de manera permanente. Para esto se desarrollaron las siguientes actividades:

- 4.6.1. Se actualizó y divulgó el estudio de usos y aportes de la madera en Costa Rica, las estadísticas del 2010.
- 4.6.2. Se actualizó y divulgó información de precios de madera, servicios forestales e información sobre comercio.

#### **4.7. Apoyar en la sostenibilidad de la producción y el cultivo de madera (reforestación, SAF y manejo de los bosques).**

La ONF es consciente de que el principal problema que enfrenta el sector forestal es la disminución del área reforestada y el manejo de los bosques, que generan incertidumbre en el abastecimiento de materia prima, atentan contra la inversión y producen una pérdida de competitividad.

Si bien existen diversas barreras, debilidades y amenazas para el cultivo de madera, existen valiosas oportunidades para su reactivación, tales como: la declaratoria de C-Neutralidad al 2021, las metas del gobierno plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2010-2014, las políticas forestales y PNDF 2011-2020, así como fortalezas en materia de financiamiento, desarrollo institucional, encadenamientos productivos, generación de empleo, valor agregado y contribución al desarrollo rural, que deben ser aprovechadas. Para esto se impulsaron las siguientes acciones:

- 4.7.1. Se promovió la reactivación de las modalidades de PSA orientadas al cultivo sostenible de madera (reforestación, manejo de bosques y SAF).
- 4.7.2. Se trabajó en la promoción del manejo sostenible para evitar la deforestación y degradación de los bosques.

La siguiente matriz resume las actividades ejecutadas para cada acción estratégica:



<b>OFICINA NACIONAL FORESTAL, EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2011</b>			
<b>Acción estratégica</b>	<b>Actividades planificadas</b>	<b>Productos</b>	<b>Acciones ejecutadas</b>
Apoyar en la formulación del marco político y legal del sector forestal.	Incidir en la formulación y oficialización de las políticas forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020.	Políticas Forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 formulado y oficializado.	Durante el 2011, la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Forestal con apoyo del Proyecto Finnfor del CATIE y la Oficina Nacional Forestal formalizaron un contrato de prestación de servicios para elaborar las Políticas Forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020. Este esfuerzo, altamente participativo permitió establecer el marco estratégico de planificación del sector forestal, incluidas políticas para desarrollar instrumentos financieros novedosos y fortalecer los existentes, orientados al manejo forestal sostenible, incluyendo la protección, la regeneración, los sistemas agroforestales y las plantaciones forestales .
	Incidir en la operativización e implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 (PNDF).	Términos de referencia de la consultoría.	A partir de diciembre de 2011, la Comisión Interinstitucional del PNDP, el Proyecto Finnfor del CATIE y la Oficina Nacional Forestal formalizaron un nuevo contrato para el desarrollo de una metodología que asegure una incorporación exitosa del PNDP en los planes anuales operativos de las instituciones y organizaciones vinculadas.
	Impulsar el proyecto de ley de reforma del impuesto forestal (expediente 15.904).	Proyecto de ley aprobado.	Se generó un grupo de trabajo de apoyo al proyecto constituido por ONF, CIAgro, FONAFIFO, SINAC y de organizaciones forestales de la ONF y se mantuvo informadas a las autoridades del MINAET de los avances. Al finalizar el período de sesiones extraordinarias 2011 el proyecto se encuentra en el Plenario en primeros debates, atendiendo su tercer día de mociones vía artículo 137 del Reglamento Legislativo.

Acción estratégica	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Apoyar el desarrollo de la Estrategia REDD especialmente en su coordinación y vinculación con los productores.	Participar activamente en las actividades de consulta de la Estrategia REDD organizadas por el FONAFIFO.	Informes de las actividades.	En mayo del 2011 la ONF participó activamente en el Taller “Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)” con objetivo identificar e integrar en el diseño de REDD+ los riesgos y beneficios en los ámbitos ambientales, sociales, legales y de política que están directamente vinculados y son relevantes al desarrollo de la Estrategia REDD+ Nacional. Se apoyó al FONAFIFO en la facilitación del Grupo del Sector Público.
	Ejecutar talleres y reuniones de trabajo para informar a las organizaciones del sector forestal (pequeños productores y sector industrial) de la Estrategia REDD y recibir su retroalimentación.	Informes de los talleres realizados.	La ONF organizó, con la colaboración del FONAFIFO, CODEFORSA, ASIREA, CAC DE DOTA, FUNDECOR, CAC HOJANCHA y COOPEAGRI, seis jornadas “Productores forestales promoviendo el desarrollo sostenible”, estas ofrecieron un espacio de difusión y asesoramiento técnico sobre los mecanismos financieros de apoyo al sector forestal, especialmente el Pago de Servicios Ambientales (PSA), el programa de crédito forestal y los avances de la estrategia REDD+, la feria Vive la Madera y la C-Neutralidad y el mercado de la madera. Así mismo, se brindó información sobre las políticas forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF). Las jornadas se llevaron a cabo en Ciudad Quesada, San José, Nicoya, Guápiles, Orotina y Río Claro, a estas fueron convocados 203 participantes de 113 organizaciones identificadas, finalmente se contó con la participación de 103 representantes de 47 organizaciones ( <b>Anexo 1. Informe de las Jornadas Forestales</b> )
	Apoyar al FONAFIFO en la formulación de la Estrategia REDD.	Ayudas a la memoria del proceso.	La ONF participó en varias reuniones de coordinación con funcionarios del FONAFIFO ha efecto de definir nuestra participación en el diseño de REDD.

Acción estratégica	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Apoyar al FONAFIFO en la optimización de los procesos, subprocesos y procedimientos del Programa de PSA	Realizar un diagnóstico de la realidad actual del trámite de PSA.	Diagnóstico de la realidad actual del trámite de PSA.	En acatamiento a la solicitud de las organizaciones afiliadas a la ONF y en procura contribuir con el Fonafifo en la ejecución de acciones alineadas al proyecto Ecomercados II, específicamente aquellas tendientes, a la eliminación de barreras para la participación de pequeños propietarios de tierras en el Programa PSA; se inició un análisis de los procesos, subprocesos y procedimientos de PSA, con el fin de hacer el trámite de proyectos más ágil y eficiente. Es así, como la ONF, emprendió la "Contratación de servicios profesionales para optimizar los procesos, subprocesos y procedimientos del Pago de Servicios Ambientales (PSA)". La consultoría generó los siguientes entregables: a. Documento con el diagnóstico de la realidad actual del trámite de PSA en sus distintas modalidades. b. Documento con el análisis de la normativa de PSA vigente. c. Mapa de Procesos y sub procesos del PSA debidamente modelado y optimizado. d. Documento con la definición de todos los procedimientos necesarios para el cumplimiento y control eficaz de los PSA. e. Documento con la evaluación de los riesgos para cada proceso. f. Documento con propuesta de mejora de los actuales sistemas de información de conformidad a los procesos definidos. g. Informe final recopilando toda la información generada en el proceso de evaluación y reformulación de procesos. h. Presentación a la ONF y al FONAFIFO. <b>(Anexo 2. Resumen Ejecutivo de las propuestas de mejora)</b>
	Definir los procesos, sub procesos y procedimientos que deben realizarse para el trámite de PSA.	Mapa de Procesos y sub procesos modelado y optimizado.	
	Proponer las mejoras en los procesos, subprocesos y los procedimientos de PSA.	Propuesta de mejora de los procedimientos y sistemas de información.	
	Aplicar la evaluación de riesgos a cada uno de los procesos señalados.	Evaluación de los riesgos.	
	Analizar la capacidad operativa del FONAFIFO y el impacto de las mejoras propuestas.	Informe final y presentación a la ONF y FONAFIFO.	

Acción estratégica	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Desarrollar las competencias de las organizaciones forestales.	Asegurar condiciones favorables para las organizaciones que tramitan proyectos de PSA.	Informes de gestión de las cuotas de PSA asignadas a las ONG's en el 2011.	Se elaboraron las propuestas de distribución de cuotas de PSA 2011 y 2012, para su aprobación por parte del Fonafifo. Se coordinó con las organizaciones para la obtención de la información de base para la estimación de las cuotas de acuerdo a su desempeño. Además se monitoreó el avance en la colocación de las cuotas de PSA en julio y noviembre, para lo cual se realizó un análisis basado en el Informe del Trámite de Pre solicitudes de Organizaciones en el PSA 2011, elaborado por Fonafifo con fecha de corte al 15 de julio, 2011 y se elaboró un informe de estado de colocación de los proyectos a noviembre de 2011, con el detalle de proyectos aprobados, rechazados o en trámite en el área técnica y legal <b>(Anexo 3, circulares, oficios e informes de cuotas de PSA).</b>
	Revisión y análisis, con los involucradas en el PSA, de los manuales de procedimientos, el sistema de operación y el decreto de PSA, entre otros.	Informes y documentos elaborados.	Se llevaron a cabo dos talleres de PSA con organizaciones en los cuales se analizaron las principales avances y limitaciones en el trámite de PSA, y se les mantiene informadas sobre los principales cambios al programa de PSA, para ello se analizaron los decretos de PSA y otra normativa relacionada en talleres con las organizaciones, en reuniones de trabajo, con miembros de la Junta Directiva y del equipo de la ONF <b>(anexo 4 Informes de talleres, boletines, circulares e informe de análisis del borrador de decreto de PSA 2012)</b>

Acción estratégica	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Desarrollar las competencias de las organizaciones forestales (cont..).	Gestionar la capacitación de las organizaciones forestales que gestionan proyectos de PSA.	Informe de las actividades de capacitación ejecutadas con los involucrados en el PSA.	En 2011, se gestionaron y financiaron 4 capacitaciones a saber: congreso de CONPYMES (Pymes de Costa Rica) con la participación de 11 personas del CAC Esparza, CCF, COOPEAGRI y CODEFORSA; seminario Fomento del Cultivo Eficiente de Madera mediante el manejo intensivo, (INISEFOR), con la asistencia de 8 personas de CODEFORSA, FUNDECONGO, CAC de Hojancha y COOPEAGRI, se apoyo la participación de 2 funcionarios de CODEFORSA en el curso modelado 3D y análisis espacial en Recursos Naturales con Arc Gis. Además, se divulgó y gestionó la participación de las organizaciones en el VI Foro Latinoamericano de Carbono <b>(Anexo 5. Informes de capacitaciones)</b>
	Promover y apoyar el intercambio de experiencias entre las organizaciones forestales.	Informes de las actividades	LA ONF apoyó dos iniciativas de las organizaciones a saber: un intercambio de experiencias entre CACH y ARAPAC y un día de campo de ASIREA sobre cultivo de madera <b>(Anexo 6. Informes de intercambios de experiencias y días de campo).</b>

Acción estratégica	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Desarrollar las competencias de las organizaciones forestales (cont..).	Fortalecimiento de capacidades en las organizaciones afiliadas a la Oficina Nacional Forestal para la prestación de los Servicios Ambientales en Costa Rica.	Diagnóstico de las capacidades de las organizaciones y un plan para su fortalecimiento	La Oficina Nacional Forestal (ONF) y la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), bajo un marco de cooperación interinstitucional, y preocupados por el estado actual y futuro de la calidad de los servicios ambientales prestados a la sociedad costarricense, plantearon la necesidad de formular el plan de acción para el fortalecimiento de las capacidades de las ONG's afiliadas a la ONF que contribuyen a la prestación de servicios ambientales. El objetivo es formular estrategias orientadas a la mejora de las capacidades gerenciales y técnicas de las organizaciones afiliadas a la ONF, en relación con el manejo de los Servicios Ambientales en las modalidades de reforestación, sistemas agroforestales y conservación de bosques. Al finalizar el 2011 el proyecto se encuentra en su etapa de planificación <b>(Anexo 7. Acta de constitución práctico con EDECA, fortalecimiento de las organizaciones).</b>
	Asesorar a las organizaciones forestales y otros involucrados en temas relevantes para la gestión del PSA.	Circulares, boletines e informes de actividades.	Se elaboraron y remitieron circulares informativas a las organizaciones y boletines a la base de datos de contactos de la ONF (solicitando observaciones al borrador del decreto PSA 2012, invitando a los dos talleres de PSA, solicitando información de cuotas de PSA, solicitándoles presionar a la Tesorería para que reactivara los desembolsos de PSA e informándoles de las gestiones realizadas por el FONAFIFO para su reactivación.
	Producir materiales para la promoción del sector, el PSA y las organizaciones forestales.	Materiales distribuidos entre los involucrados en el PSA.	Se produjeron materiales promocionales como carpetas de la ONF, invitaciones y banner de las jornadas forestales, calendario de comercialización de madera 2012 y afiches de reforestación y PSA, los dos últimos en atención a la solicitud realizada por las organizaciones <b>(Anexo 8. Afiches, Banners, Calendarios)</b>

<b>Acción estratégica</b>	<b>Actividades planificadas</b>	<b>Productos</b>	<b>Acciones ejecutadas</b>
Organizar, junto al MINAET y el FONAFIFO, el Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2011.	Asegurar el trámite de los permisos ante las entidades correspondientes.	Planes de gestión y documentos presentados a las instituciones .	Se aseguró el cumplimiento de todos los requisitos para el trámite de permisos ante Ministerio de Cultura y Juventud, Municipalidad de San José, Ministerio de Salud, Cruz Roja, Seguridad Pública.
	Asegurar los patrocinadores y la venta de los stands.	Contratos formalizados e informes del evento.	Se aseguró la participación de 43 expositores de la academia, fabricantes y comerciantes de muebles y equipo de aserrío, constructoras de casas y cabañas de madera, instituciones del sector forestal y dos expositores internacionales (APA/USA y CESEFOR/España). La Feria contó con el patrocinio del Banco Nacional de Costa Rica y el apoyo financiero de APA (USA) y FUNDECOR.
	Asegurar los expositores, nacionales e internacionales al Congreso.	Lista de expertos que participaron en el evento y copia de sus presentaciones y documentos de respaldo de su participación.	Se logró la participación del Ministro Teófilo de la Torre, así como de la viceministra Ana Lorena Guevara; de importantes ponentes internacionales: Liz Villarraga de Colombia, Endre Varga de Bélgica, Miguel Broto y Miguel Segur de España y Kerlin Drake de USA, así como los expertos nacionales: Ronnie de Camino Subdirector del CATIE, Guillermo Navarro Decano de la EARTH, German Obando de FUNDECOR, Rolando Fournier de CIVCO y Juan Tuk de Xilo, así como la facilitación de Gustavo Torres del ITCR. Se contó con la asistencia de 135 participantes en su mayoría procedentes de la empresa privada, de los cuales el 83% corresponden al sector de la industria de madera, como mueblerías, productores, constructoras y comerciantes de madera, industriales y fabricantes de equipo de aserrío.

Acción estratégica	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Organizar, junto al MINAET y el FONAFIFO, el Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2011 (cont..)	Diseñar e implementar una campaña publicitaria de promoción del evento.	Informe de gestión de la campaña de promoción y del publicity del Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad.	Se elaboraron bases de datos y la búsqueda de información de diversas fuentes y medios, se coordinaron entrevistas con voceros clave, se aseguró la asignación de pauta gratuita por parte del MINAET y se supervisó las actividades de Comunicaciones Milenio (producción de materiales, organización del evento, vallas publicitarias, publicaciones y otros). Se coordinó la elaboración de mensajes promocionales e información técnica para publicaciones en prensa, la web y Facebook. Se coordinó todo el manejo de las comunicaciones con diversas instituciones y participantes tanto de la feria como del congreso.
	Realizar el balance financiero del evento, elaborar los informes correspondientes.	Estados financieros del Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad.	Se elaboraron los informes de cierre de Vive la Madera, el cierre de la contratación de Comunicaciones Milenio, cierre de las gestiones de cobro y elaboración de los estados financieros. Se realizó una encuesta de satisfacción y se elaboró el informe del evento y el informe de pauta <b>(Anexo 9. Informe Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad )</b> .



Acción estratégica	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Fortalecer a la ONF para que genere conocimiento sobre el comercio de madera.	Actualizar y divulgar el estudio de las estadísticas del uso de la madera del 2010 y de precios de madera en el 2011.	Informes de Usos y aportes de la madera 2010 e informes de precios del 2011 divulgados.	Utilizando la metodología contratada a la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica se entrevistó a más de 100 propietarios y administradores de aserraderos, se estimó el consumo de madera, las industrias en operación, las fuentes de materia prima, el empleo y el valor agregado. Este trabajo posibilitó la elaboración de los informes de usos y aportes de la madera 2010 y de precios de madera en pie, en patio de industria y para productos terminados para el 2011 . Estos informes fueron puestos a disposición de los interesados en la web. <b>(Anexo 10. Revista Costa Rica Forestal e informe de Precios de madera, 2011)</b>
	Facilitar la comercialización de la madera.	Diagnóstico de necesidades de comercialización y propuesta de conceptualización del mecanismo de comercialización.	Se hizo una investigación sobre protocolos utilizados para la comercialización de madera en algunas organizaciones (contratos de compra y venta de madera, sistemas de cubicación y negociación para diferentes productos). Se recopilaron datos sobre costos de cosecha y transporte para facilitar la comercialización de la madera. Se organizó un taller sobre comercialización con especialistas en al materia que permitieran identificar los aspectos clave para el diseño de un mecanismo de comercialización en la ONF. Se identificaron los requisitos para la exportación de madera y el trámite de permisos en la Administración Forestal del Estado <b>(Anexo 11. Informe del taller de comercialización de la madera).</b>

Acción estratégica	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Apoyar en la sostenibilidad de la producción y el cultivo de madera (reforestación, sistemas agroforestales y manejo sostenible de los bosques).	Promover la reactivación de las modalidades de PSA orientadas al cultivo de madera	Plan para reactivar el cultivo de madera propuesto a las autoridades.	Se realizó un taller con la participación de 25 representantes de diferentes entidades, que permitió identificar que el principal problema es la reducción del área plantada y la incertidumbre en el abastecimiento de materia prima a corto y mediano plazo, lo cual afecta la inversión y genera una pérdida de competitividad ante la madera importada. Se identificaron las principales barreras, debilidades y amenazas que atraviesa el cultivo de madera, así como las oportunidades para su reactivación, a saber: esfuerzos de C-Neutralidad, metas del gobierno, políticas forestales y PNDF, así como las fortalezas del sector forestal (PSA, institucionales, encadenamientos productivos, empleo, valor agregado y contribución al desarrollo rural, entre otros). <b>(Anexo 12. Informe de barreras para reactivar el cultivo de madera y la industria forestal, 2011)</b>
	Promover el manejo sostenible para evitar la deforestación y degradación de los bosques.	Propuesta de mejora desarrollada.	Se elaboró y presentó a la Junta Directiva del FONAFIFO la propuesta “Fomento de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales mediante el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA)” que en su apartado 2.3. propone el valor de los servicios ambientales para el manejo de los bosques vulnerables a la deforestación y degradación. No obstante no fue aprobado, pues el FONAFIFO inició un proceso de revisión de todos los montos de PSA sobre la base de costos de oportunidad de la tierra, como fue solicitado en su informe por la Contraloría General de la República <b>(Anexo 13 Propuesta de fomento de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales mediante el Programa de Pago de Servicios Ambientales )</b> .

Acciones estratégicas	Actividades planificadas	Productos	Acciones ejecutadas
Cumplir con la normativa establecida para los entes públicos no estatales que manejan fondos públicos.	Elaborar y enviar el informe anual de labores.	Informe anual enviado.	De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Forestal N° 7575, en mayo de 2011 se remitió a la Contraloría General de la República, el MINAET y otras instituciones y organizaciones vinculadas, el informe de gestión de la ONF 2010-2011.
	Enviar informes a la Contabilidad Nacional	Informe anual del uso de fondos públicos	En febrero de 2012 se remitió a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda los informes de gestión y uso de fondos públicos de 2011.
	Enviar a la Tesorería Nacional los informes mensuales de caja única.	Informes mensuales de caja única	Cada mes se remitió a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda los informes de programación de caja del mes.
	Ejecutar las auditorías financieras.	Informes de auditoría	Entre febrero y marzo de 2012 se ejecutó la auditoría del 2011, con resultados satisfactorios. <b>(Anexo N° 14. Estados financieros del 2011 auditados).</b>

## **V. Rendición de cuentas**

Tal y como ha sido nuestra costumbre, en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del período 2011, fueron auditadas por la Lic. Alexandra Gómez Hernández, Contadora Pública Autorizada carnet 2606, póliza de fidelidad R-1153, quien arribó a la siguiente conclusión:

*“En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Oficina Nacional Forestal, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los cambios en la posición financiera por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera”.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, se remitió anualmente a la Contraloría General de la República el informe de labores de la ONF, así como al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), y a otras organizaciones e instituciones relacionadas.

Oportunamente fueron enviados los informes de uso de fondos públicos, así como los de endeudamiento Público y de Caja Única del Estado a las dependencias correspondientes del Ministerio de Hacienda.

Finalmente, se mantiene actualizada la información en el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC) y el informe de Gestión Institucional 2011, solicitados por la Contraloría General de la República.

## **VI. Informe de ejecución presupuestaria**

Los cuadros 1, 2 y 3 siguientes, resumen la ejecución presupuestaria del 2011 y el anexo N° 14 muestra copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2011.

**CUADRO No. 1**

**OFICINA NACIONAL FORESTAL**

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**(COLONES)**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>Grupos y Renglones</b>	<b>Presupuesto Ordinario</b>	<b>Modificación</b>	<b>Definitivo</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>Superávit ó Déficit</b>
<b>Del Ejercicio</b>					
Transferencia Corriente del Fondo Forestal (10% del impuesto forestal artículo 43, Ley 7575).	37.780.000	2.511.749	40.291.749	40.291.749	<b>2.511.749</b>
Decreto Ejecutivo N° 32.205, publicado en la Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2006	107.074.857	0	107.074.857	107.074.857	<b>0</b>
Otros ingresos	0	14.917.847	14.917.847	14.917.847	<b>14.917.847</b>
<b>TOTAL</b>	<b>107.074.857</b>	<b>17.429.596</b>	<b>162.284.453</b>	<b>162.284.453</b>	<b>17.429.596</b>

**CUADRO No.2**

**OFICINA NACIONAL FORESTAL**

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

<b>Grupos y Renglones</b>	<b>Presupuesto Ordinario</b>	<b>Modificación</b>	<b>Definitivo</b>	<b>Total Egresos</b>	<b>Superávit ó Déficit</b>
<b>Del Ejercicio</b>					
Otros desembolsos financieros (10% del impuesto forestal, artículo 43 Ley 7575)	37.780.000	0	37.780.000	37.780.000	<b>0</b>
Fondos en Caja Única (Decreto Ejecutivo N° 32.205, publicado en la Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2006)	152.074.857	0	152.074.857	114.378.478	<b>37.696.379</b>
Otros egresos	<b>0</b>	7.157.358	7.157.358	7.157.358	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>189.505.327</b>	<b>7.157.358</b>	<b>197.012.215</b>	<b>159.315.836</b>	<b>37.696.379</b>

**CUADRO N° 3**

**OFICINA NACIONAL FORESTAL**

**LIQUIDACION PRESUPUESTARIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**(COLONES)<sup>1</sup>**

Ingreso Presupuesto	162.284.453	
Ingresos Reales	162.284.453	
		-----
<b>Superávit / Déficit</b>		<b>0</b>
Egreso Presupuesto	197.012.215	
Egreso Real	159.315.836	
		-----
<b>Superávit ó Déficit</b>		<b>37.696.379</b>
<b>RESUMEN</b>		
Ingreso Real	162.284.453	
Egreso Real	159.315.836	
<b>Superávit ó Déficit del Período</b>		<b>2.968.617</b>

<sup>1</sup> Tomado de presupuesto 2011 y de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2011.

## **VII. Principales limitaciones**

A pesar de los esfuerzos desplegados por el sector forestal organizado, persisten algunos problemas que generan incertidumbre a la actividad y afectan la competitividad del sector, como los siguientes:

1. A pesar del esfuerzo de las instituciones participantes no ha sido posible que el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Forestal, expediente legislativo N° 15,904 sea convocado impidiendo que llegue a ser conocido en el Plenario Legislativo.
2. Continúa la tendencia, por parte de varias instancias gubernamentales, de imponer nuevas regulaciones y restricciones para las actividades productivas privadas, especialmente para el aprovechamiento forestal generando severos problemas de inseguridad jurídica y gobernanza en el sector forestal (decretos de veda, resoluciones de la Sala y otros).
3. Continúan en la corriente legislativa varios proyectos de ley que pretenden reformar la definición de bosque y el artículo 28 de la Ley Forestal N°7575 que permite la libre corta de los árboles de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y árboles plantados individualmente, en procura de mayores restricciones, de prosperar estas iniciativas la competitividad del sector forestal se vería seriamente comprometida.
4. Se muestra una leve recuperación del sector industrial forestal, la construcción y el uso de embalajes de madera, aunque todavía no se alcanzan los niveles de producción previos a la crisis financiera internacional.



## **VIII. Agradecimientos**

A la administración y la Junta Directiva del FONAFIFO, institución que con su determinación por valorar el recurso forestal en toda su amplia dimensión, ha demostrado al mundo que es posible detener la deforestación y recuperar la cobertura boscosa, por su aporte a la sostenibilidad financiera del sector y de la ONF.

A la Dirección de Fomento Forestal del FONAFIFO, por la alianza estratégica para la ejecución del Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad que se llevó a cabo del 17 al 19 de junio del 2011.

Al MINAET, por el apoyo político e institucional en la organización del Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, la facilitación de la pauta de radio y televisión para su promoción y por la oficialización de las políticas forestales y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020.

A las organizaciones de productores forestales que conforman los subsectores de la Oficina, a los empresarios forestales y a la Junta Directiva de la ONF por su valioso apoyo.